



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Vías

ORDEN DE PAGO No. 061

Para: Adriana Boada Argüello, Profesional Especializado

De: EFRAÍN ALEXANDER PACHECO ROJAS

Asunto: Presentación de Documentos

Cumpliendo con las disposiciones establecidas por la Secretaría de Hacienda para la presentación de documentos para el pago de la obligación contraída por este despacho a favor de:

GERMAN ALONSO BAYONA BECERRA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.098.774.300 por concepto de pago de **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO No. 02** por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000)** correspondiente al periodo del 18 de febrero al 17 de marzo de 2022 por el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 00179 de 2022: Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL ÁREA DE LA INGENIERÍA CIVIL PARA LA SECRETARÍA DE VÍAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CON MÁS OPORTUNIDADES.

Sin otro particular,


EFRAÍN ALEXANDER PACHECO ROJAS
Secretaría de Vías Gobernación
Departamento Norte de Santander

Contiene **(15)** folios

R: Carlos Alberto Brahim Castro
Asesor de Despacho Grado 12

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:

Rad No. 2022-04000-006027-3

2022-03-18 15:00 -INFRAESTRU

Destino: 4000

cc:

Rem/D: ADRIANA BOADA ARGUEL

Asunto: CUENTA DE COBRO - GE

Folios: 45

Anexos: SOPORTES



GERMAN ALONSO BAYONA BECERRA

C.C. 1.098.774.300

CUENTA DE COBRO N.º 2

LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

N.I.T. 800.103.927.-7

GERMAN ALONSO BAYONA BECERRA identificado con C.C. 1.098.774.300 de Bucaramanga, la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000)**

POR CONCEPTO DE:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 00179 DE 2022: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL ÁREA DE LA INGENIERÍA CIVIL PARA LA SECRETARÍA DE VÍAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CON MÁS OPORTUNIDADES.

PERIODO COMPRENDIDO: Del 18 de febrero hasta el 17 de marzo del 2022✓

San José de Cúcuta, 18 de marzo de 2022.



GERMAN ALONSO BAYONA BECERRA
TP. No. 68202-436298 STD
Contratista

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION		FECHA 24/10/17	VERSIÓN 4
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Página 1 de 3	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

FECHA:	18 DE MARZO DE 2022	N.º CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	02
---------------	---------------------	---	----

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO No.	No. 00179 DE 2022			
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARÍA DE VÍAS			
CONTRATISTA	GERMAN ALONSO BAYONA BECERRA			
C.C.	1.098.774.300 DE BUCARAMANGA (SANTANDER)			
REPRESENTANTE LEGAL	-			
REGIMEN CONTRIBUTIVO (Común, simplificado)	NO RESPONSABLE DE IVA			
C.C. o N.I.T	1.098.774.300			
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL ÁREA DE LA INGENIERÍA CIVIL PARA LA SECRETARÍA DE VÍAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CON MÁS OPORTUNIDADES.			
RUBRO	No. 2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 000157 DE 15 DE ENERO DE 2022			
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 000088 DE 17 DE ENERO DE 2022			
VALOR DEL CONTRATO	VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$23.400.000,00)			
PLAZO O DURACIÓN	SEIS (06) MESES			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 DE ENERO DE 2022			
FECHA ACTA DE INICIO	18 DE ENERO DE 2022			
ACTAS DE SUSPENSIÓN (No aplica)				
ACTAS DE REINICIO (No aplica)				
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (No aplica)				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (No aplica)				
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)				
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (No aplica)				
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (No aplica)				
VALOR TOTAL DE CONTRATO \$	VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$23.400.000,00)			
FECHA DE TERMINACION	17 DE JULIO 2022			
GARANTIAS (No. de Póliza de Cumplimiento)	No. 460-47-994000050389 Aseguradora: SOLIDARIA DE COLOMBIA Fecha de Expedición: 17-01-2022 Fecha de aprobación: 17-01-2022			
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%;">AMPAROS</td> <td style="width: 33%;">VALOR ASEGURADO</td> <td style="width: 33%;">VIGENCIA</td> </tr> </table>		AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION		FECHA 24/10/17	VERSIÓN 4
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Página 2 de 3	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

	AMPAROS	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VIGENCIA
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 2.340.000,00	18/01/2022 – 18/11/2022
	CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 2.340.000,00	18/01/2022 – 18/11/2022
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR		ING. CARLOS ALBERTO BRAHIM CASTRO – ASESOR DE DESPACHO GRADO 12.	
NOMBRES Y CARGO DEL INTERVENTOR			
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.		INFORME No. 01 – 18 DE FEBRERO	

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso

El Contratista cumplió con las actividades programadas en el periodo comprendido entre: el dieciocho (18) de febrero al diecisiete (17) de marzo de 2022. Se anexa o describe informe de actividades del Contratista con treinta y dos (32) folios.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	VALOR INICIAL	\$ 23.400.000.00
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	
3	= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 23.400.000.00
4	- TOTAL DE PAGOS A REALIZAR Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA	\$ 3.900.000
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	\$3.900.000.00
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	
7	= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)	\$15.600.000.00

CONTROL DE PAGOS

No.	PAGOS REALIZADOS	No COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
01	1	CE 000939	\$ 3.900.000.00

4. CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo **CARLOS ALBERTO BRAHIM CASTRO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.222.142 expedida en Cúcuta (Norte de Santander) en mi condición de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N.º 00179 de 2022, CERTIFICO que:

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION		FECHA 24/10/17	VERSIÓN 4
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Página 3 de 3	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

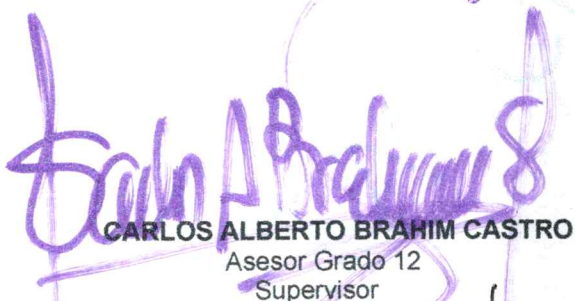
2. El valor a reconocer y pagar es la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000)** correspondientes al pago N° 02 de seis estimados en el contrato.

3. De igual forma **CERTIFICO** que el Contratista acreditó los siguientes pagos:

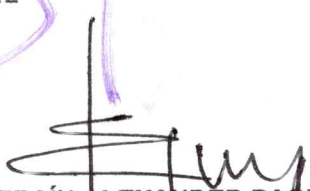
Ítems	Mes ENERO 2022
Entidad de aporte en línea	APORTES EN LINEA
Empresa de pensiones	PORVENIR ✓
Valor	\$ 249.600
Empresa administradora de salud	NUEVA E.P.S.
Valor \$	\$ 195.000 ✓
Administradora de riesgos profesionales	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
Valor	\$ 38.100 ✓
Valor total de cotización	\$ 482.700 ✓
N° de Planilla	7827181661
Referencia de pago PIN	1371080949
Clave SOI	Usuario: 1098774300 - Clave: 1098774300Gb
Entidad financiera	BANCOLOMBIA
Periodo Cotización	2022-02
Fecha de pago	16/03/2022

Observaciones (Si hay lugar a ello):

N/A


CARLOS ALBERTO BRAHIM CASTRO
 Asesor Grado 12
 Supervisor


GERMAN ALONSO BAYONA BECERRA
 Contratista


Vo. Bo. EFRAÍN ALEXANDER PACHECO ROJAS
 Secretario de Vías
 Ordenador del Gasto

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo German Alonso Bayona Becerra, identificado con la Cedula y Ciudadanía número 1.098.774.300, expedida en la ciudad de Bucaramanga, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuota número 2 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$3.900.000.00) del contrato 00179 del día 17 Enero del 2022 objeto de esta declaración:

1. Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios**, establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:
 - (X) **Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
 - () **Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).
 - () **Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual)
 - () **Rentas no laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).
 - () **Dividendos y participaciones.**
2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Que no estoy obligado a presentar declaración de impuesto sobre la renta y complementarios por el año gravable 2021, de acuerdo a lo previsto en el Decreto 1951 de 2017 Artículo 1.6.1.13.2.7., en atención a que no soy responsable del impuesto a las ventas (IVA) y NO obtuve ingresos superiores a CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$50.831.000) y en mi condición de contribuyente de menores ingresos, manifiesto que NO poseía un patrimonio bruto en el último día del año 2021 superior a CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$163.386.000).
4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma el 18 de marzo del 2022

Firma:

Nombre: German Alonso Bayona Becerra

Documento de Identificación: 1.098.774.300

Correo Electrónico: ing.germanbayona@outlook.com

Teléfono: 3173750236

Dirección: CL 5 AN N 15 E – 36 San Eduardo

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes

1. • Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.

2. • Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributario y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional/.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes,

CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 00179 DEL 2022 CERTIFICA QUE UNA VEZ REVISADOS LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS REFERENTES AL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL SE PUDO COMPROBAR QUE:

EL SEÑOR GERMAN ALONSO BAYONA BECERRA, CON CEDULA DE CIUDADANIA 1.098.774.300 DE BUCARAMANGA, FIGURA COMO COTIZANTE ACTIVO A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022 DE LA SIGUIENTE MANERA:

EN EL MES DE FEBRERO DEL 2022 DE LA SIGUIENTE MANERA:

SALUD:	NUEVA E.P.S	\$ 249.600
PENSION:	PORVENIR	\$ 195.000
RIESGOS:	POSITIVA	\$ 38.100

TOTAL, PLANILLA..... \$ 482.700 /

MI PLANILLA

USUARIO: 1098774300

CLAVE: GERMANbayona11

Atentamente,

ING. CARLOS ALBERTO BRAHIM CASTRO

Asesor de Despacho grado 12

Supervisor



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE															DATOS GENERALES DE LA PLANILLA														
TIPO IDENTIFICACIÓN: CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 108874330 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: GERMAN ALONSO BAYONA RECORRA PERIODO PLANILLA: 7627181851 TIPO DE PLANILLA: 1 INDEPENDIENTE S CLASIFICACIÓN: CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PERIODO COSECCIÓN SALUD: 9022 PERIODO COSECCIÓN SALUD: 137105849 DIRECCIÓN: CALLE SAN PABLO 100 TELÉFONO: 9995511 PERIODO COSECCIÓN SALUD: 137105849 TIPO APORTANTE: 00 INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE: 00 INDEPENDIENTE PERIODO COSECCIÓN SALUD: 137105849 TIPO EMPRESA: 00 INDEPENDIENTE ACTIVIDAD ECONÓMICA: 00 INDEPENDIENTE PERIODO COSECCIÓN SALUD: 137105849 FORMA DE PRESENTACIÓN: 00 INDEPENDIENTE ACTIVIDAD ECONÓMICA: 00 INDEPENDIENTE PERIODO COSECCIÓN SALUD: 137105849 APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E 529 (REFORMA TRIBUTARIA): NO															NÚMERO PLANILLA: 7627181851 TIPO DE PLANILLA: 1 INDEPENDIENTE S PERIODO COSECCIÓN SALUD: 9022 PERIODO COSECCIÓN SALUD: 137105849 PERIODO COSECCIÓN SALUD: 137105849 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 137105849														
TOTAL APORTES A PENSION COSECCIÓN: 2621 PORVENIR NOMBRE: Nº COSECCIONES: 1 COSECCIÓN: 2621 EMPLOYADOR: 00 COSECCIONES: 00 SOLIDARIDAD: 00 SUBSISTENCIA: 00 COSECCIÓN: 00 FSP: 00 APORTES: 242.600 MORA: 00 TOTALES: 242.600 VALOR PAGADO: 242.600															TOTAL APORTES A SALUD COSECCIÓN: 2621 SUBVALES NOMBRE: Nº COSECCIONES: 1 COSECCIÓN: 2621 EMPLOYADOR: 00 COSECCIONES: 00 SOLIDARIDAD: 00 SUBSISTENCIA: 00 COSECCIÓN: 00 FSP: 00 APORTES: 195.000 MORA: 00 TOTALES: 195.000 VALOR PAGADO: 195.000														
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES COSECCIÓN: 2621 POSITIVA COMPARTIDA DE SEGUROS S.A. NOMBRE: Nº COSECCIONES: 1 COSECCIÓN: 2621 EMPLOYADOR: 00 COSECCIONES: 00 SOLIDARIDAD: 00 SUBSISTENCIA: 00 COSECCIÓN: 00 FSP: 00 APORTES: 38.100 MORA: 00 TOTALES: 38.100 VALOR PAGADO: 38.100																													

TOTAL \$ 482.700

INFORME DE ACTIVIDADES

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No 00179 de 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL ÁREA DE LA INGENIERÍA CIVIL PARA LA SECRETARÍA DE VÍAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CON MÁS OPORTUNIDADES.

VALOR MENSUAL: TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000)

FECHA DE INICIO: 18 DE ENERO DE 2022

DURACION: 6 MESES

FECHA DE TERMINACION: 17 DE JULIO DE 2022

PERIODO LABORADO: 18 DE FEBRERO AL 17 DE MARZO DEL 2022 /

ACTIVIDADES REALIZADAS

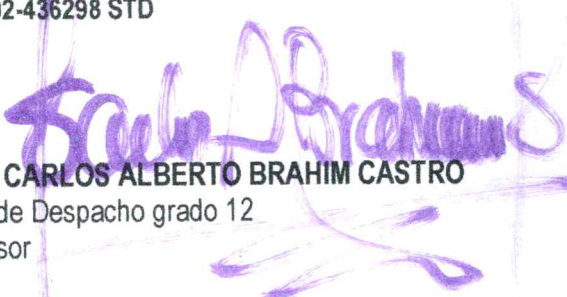
- Se hace la visita al contrato de obra No. 01204 que tiene como objeto “MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO AL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELÉN DESDE LA VÍA NACIONAL (SARDINATA – OCAÑA) A LA ENTRADA DEL CASCO URBANO, MUNICIPIO LA PLAYA, NORTE DE SANTANDER (CODIGO BPIN 2019000050090)”
- Se oficia a la señora ANGELA ISABELIA BALCUCHO, Secretaria de Planeación del municipio de Santo Domingo de Silos para solicitarle si existen estudios para las vías que comunican a SILOS – CHITAGA.
- Se oficia al señor LUCIANO VILLAMIZAR VILLAMIZAR, presidente del concejo municipal del municipio de Santo Domingo de Silos donde se expresa que se le oficio a la oficina de planeación del mismo municipio para solicitarle si hay estudios existentes para los corredores viales mencionados en dicho oficio.
- Se oficia al señor JAIRO DIAZ CONTREAS representante legal del CONSORCIO VÍAL GIANI LA PLAYA con el fin de solicitarle que se entregue la documentación requerida en el comité del 22 de febrero de 2022.
- Se oficia al señor JAIRO DIAZ CONTRERAS representante legal del CONSORCIO VÍAL GIANI LA PLAYA con el fin de requerir su presencia al comité estipulado para el 16 de marzo del presente año.
- Se oficia a la señora CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ representante legal de INGENIERÍA MASTER S.A.S para requerir su presencia al comité estipulado para el 16 de marzo del presente año.
- Se oficia al señor GUSTAMO LAMUS MURILLO supervisor del contrato de obra No. 01204 para requerir su presencia al comité estipulado para el 16 de marzo del presente año.
- Se oficia a la señora SHIRLEY PARRA GARCÍA representante legal de UNIÓN TEMPORAL INTERVÍA del contrato de obra No. 01105 para solicitarle entrega de información.
- Se envía correo para recordar comité presencial para el contrato de obra No. 01204.
- Se envía correo adjuntando acta de comité producto de la reunión del 22 de febrero del contrato de obra No. 01204.
- Se envía enlace de reunión conformada por la ART para hablar de los temas de estudio técnico y del tramo a intervenir en el contrato de obra No. 01105.
- Se envía correo a la interventoría del contrato de obra No. 01204 solicitando información acerca de los acuerdos que se pactaron el día de la reunión. Dicha reunión fue hecha el 22 de febrero del presente año.

- Se envía correo a la ART para hacer la corrección de los compromisos pactados en la reunión presencial del día 28 de febrero del presente año.
- Se envía informe del recorrido a los municipios de La Playa de Belén y Hacari para hacer la evaluación de como se encuentran actualmente los corredores viales.
- Se envía correo para hacer la reprogramación a la reunión que se había estipulado para el 16 de marzo del presente año, la cual quedó para el 17 de marzo a las 4:00 P.M en donde se hablaran temas del contrato de obra No. 01204.
- Se asiste a la reunión virtual con la ART para conocer el estado actual de los convenios adquiridos con la Gobernación de Norte de Santander.
- Se asiste a reunión presencial con a ART para conocer los estados de los proyectos viales de San Calixto, El Carmen y Convención.
- Se asiste a reunión presencial con la ART y las interventorías de San Calixto, El Carmen y Convención para la socialización del formato para la legalización de recursos de los diferentes proyectos viales.
- Se asiste a reunión presencial para la socialización del formato de seguimiento a los proyectos de la Secretaría de Vías.
- Se asiste a reunión presencial al comité estipulado para el contrato de obra No. 01204.
- Se hace recorrido vial desde el municipio de La Playa de Belén hasta la vereda de San Antonio de La Vega y desde el municipio de La Playa de Belén hasta el municipio de Hacari para hacer la evaluación de cómo se encuentra actualmente los corredores viales.
- Se hizo inventario vial en desde Gramalote – Lourdes, haciendo desde el K9+000 al K13+000.


GERMAN ALONSO BAYONA BECERRA

C.C 1.098.774.300 de Bucaramanga

TP. 68202-436298 STD


Vo. Bo. CARLOS ALBERTO BRAHIM CASTRO

Asesor de Despacho grado 12
Supervisor

San José de Cúcuta, 18 de marzo 2022

Ingeniero:

CARLOS ALBERTO BRAHIM CASTRO

Asesor de Despacho grado 12

Departamento Norte de Santander

Referencia: ENTREGA DE INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO 18 DE FEBRERO AL 17 DE MARZO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 00179 de 2022.

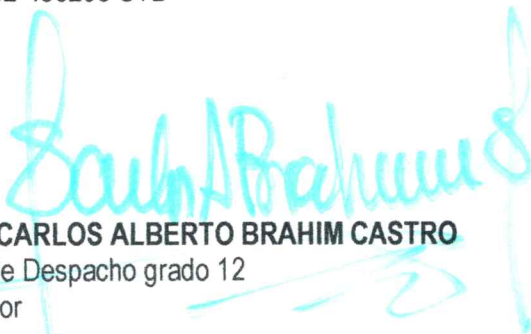
Mediante el presente me permito relacionar Informe de actividades realizadas durante el periodo de la referencia, dentro del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 00179 de 2022**, cuyo Objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL ÁREA DE LA INGENIERÍA CIVIL PARA LA SECRETARÍA DE VÍAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CON MÁS OPORTUNIDADES.



GERMAN ALONSO BAYONA BECERRA

C.C 1.098.774.300 de Bucaramanga

TP. 68202-436298 STD



Vo. Bo. CARLOS ALBERTO BRAHIM CASTRO

Asesor de Despacho grado 12

Supervisor

LA PLAYA DE BELÉN





BICENTENARIO

Constitución de Villa del
Rosario de Cúcuta
1821 - 2021

Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó



**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 05

INFORMACIÓN GENERAL DEL INFORMANTE

Fecha de elaboración del informe	14/03/2022
Nombres y apellidos	German Bayona Becerra
Sede de trabajo	Ocaña – Norte de Santander
Área geográfica visitada	La Playa – Norte de Santander
Visita numero	05

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 01204-2021

Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO AL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELÉN DESDE LA VÍA NACIONAL (SARDINATA – OCAÑA) A LA ENTRADA DEL CASCO URBANO, MUNICIPIO LA PLAYA, NORTE DE SANTANDER (CODIGO BPIN 2019000050090)
Valor de contrato de obra	\$ 3.289.298.745
Valor de contrato de interventoría	\$ 275.017.105
Tiempo de ejecución	Seis (06) meses
Contratista	Consortio Giani La Playa
Interventoría	Ingeniería Máster S.A.S
Fecha de iniciación	04 de octubre de 2021
Fecha de vencimiento	03 de abril de 2021



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN

TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co



Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó



El día 10 de marzo se hace visita a la obra para conocer el estado actual del proyecto que tiene como objeto "Mejoramiento de la vía de acceso al municipio de La Playa de Belén desde la vía nacional (Sardinata – Ocaña) a la entrada del casco urbano, municipio La Playa, Norte de Santander (código BPIN 2019000050090)" y consecuente a esto se puede dar los siguientes datos:

- Se tiene un avance del 44.89% y un atraso del 37.41%
- Las actividades que se están ejecutando son: excavación para la instalación de tubería de filtro bajo cuneta, instalación de tubería de filtro bajo cuneta y aplicación de la carpeta asfáltica.
- La excavación para tubería de filtro bajo cuneta es 1750 metros lineales aproximadamente.
- La instalación de tubería de filtro bajo cuneta es de 1695 metros lineales aproximadamente.
- En la instalación de la carpeta asfáltica se tienen lo siguiente, se han instalado 438 metros lineales del carril izquierdo y 435 metros lineales del carril derecho.

Estos datos son contemplados hasta el día 11 de marzo en el cual la interventoría entrega informe semanal.

También es de resaltar las acciones que tomó el contratista frente al posible cierre que haría la comunidad de la vereda Sitio Nuevo ya que cuando aplicaron la carpeta asfáltica el nivel quedo bastante alto por lo que dejaron sin paso a la comunidad y al transporte para poder sacar el cultivo, por lo que el contratista tomo la decisión de arreglarle esta problemática aplicado asfalto y dejándolo a nivel de la carretera para así poder darle vía hacia la vereda Sitio Nuevo. Se anexa fotos al final del informe.

OBSERVACIONES:

Se muestra la preocupación por el significativo atraso de este proyecto, también por el incumplimiento del plan de contingencia propuesto por el contratista por lo que se citó un comité en el despacho de la Secretaría de Vías departamental el día 16 de marzo a las 2:30 P.M con el fin de que asista el contratista, la interventoría, la supervisión y el ordenador de gasto para tomar las acciones pertinentes frente a este caso.





BICENTENARIO

Constitución de Villa del
Rosario de Cúcuta
1821 - 2021

Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó

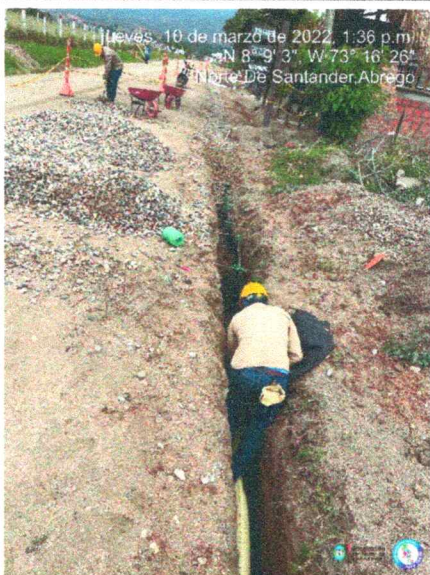


**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Vías

REGISTRO FOTOGRÁFICO.

Descripción: Instalación de tubería de filtro bajo cuneta.

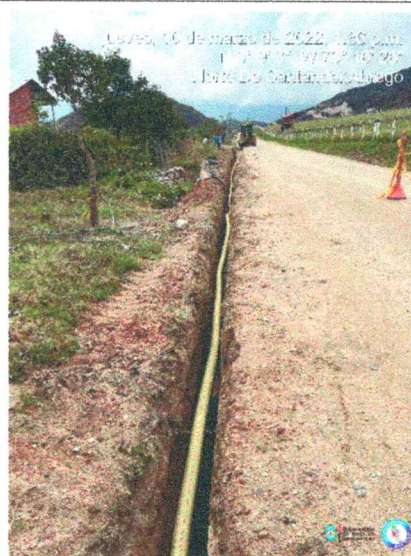


N° Foto: 1

Lugar: Vía La Playa de Belén

Observación:

Descripción: Instalación de tubería de filtro bajo cuneta.



N° Foto: 2

Lugar: Vía La Playa de Belén

Observación:

Descripción: Instalación de la carpeta asfáltica.

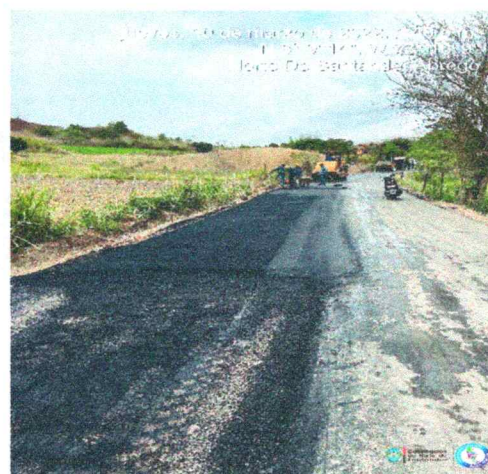


N° Foto: 3

Lugar: Vía La Playa de Belén

Observación:

Descripción: Instalación de la carpeta asfáltica.



N° Foto: 4

Lugar: Vía La Playa de Belén

Observación:

Descripción: Problemática con la vereda Sitio Nuevo

Descripción: Problemática con la vereda Sitio Nuevo



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN

TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co


BICENTENARIO

 Constitución de Villa del
Rosario de Cúcuta
1821 - 2021

Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó


**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Vías



N° Foto: 5

Lugar: Vía La Playa de Belén

 Observación: Debido al alto nivel de la
carreta principal dejaron sin paso a la vereda
Sitio Nuevo.


N° Foto: 6

Lugar: Vía La Playa de Belén

 Observación: Debido al alto nivel de la carreta
principal dejaron sin paso a la vereda Sitio Nuevo.

 Descripción: Solución a la problemática con
la vereda Sitio Nuevo.

 Descripción: Solución a la problemática con la vereda
Sitio Nuevo.


N° Foto: 7

Lugar: Vía La Playa de Belén

 Observación: Se aplica asfalto para darle el
nivel a la entrada a la vereda de Sitio Nuevo.


N° Foto: 8

Lugar: Vía La Playa de Belén

 Observación: Se aplica asfalto para darle el nivel a la
entrada a la vereda de Sitio Nuevo.

GUSTAVO LAMUS CARRILLO
Supervisor de contrato

GERMAN ALONSO BAYONA BECERRA
Apoyo a la supervisión

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN

 TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gubernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co



- SE OFICIA SEÑORA ANGELA ISABELIA BALCUCHO SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO DE SILOS PARA SOLICITARLE SI EXISTEN ESTUDIOS DE LAS VIAS QUE COMUNICAN A SILOS – CHITAGA.

Solicitud de información estudio de Vías

1

El remitente del mensaje ha solicitado confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, [haga clic aquí](#).



secvias <secvias@nortedesantander.gov.co>

Mié 23/02/2022 16:52

Para: planeacion@santodomingodesilos-nortedesantander.gov.co y 1 usuarios más

CC: Usted



2022084000037821.pdf

370 KB



Cordial saludo

Por instrucciones del Secretario, adjunto envío oficio 2022-08400-003782-1 de fecha 23 de febrero de 2022 referente al tema del asunto.

Cordialmente,

Efraín Alexander Pacheco Rojas

SECRETARIO DE VÍAS

Gobernación de Norte de Santander



Gobernación
de Norte de
Santander



BICENTENARIO

Constitución de Villa del
Rosario de Cúcuta
1821 - 2021

Norte de Santander, el lugar donde todo comienza





**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Vías

- SE OFICIA AL SEÑOR LUCIANO VILLAMIZAR VILLAMIZAR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE SILOS PARA COMUNICARLE QUE SE LE OFICIO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MISMO MUNICIPIO SI TIENEN ESTUDIOS EXISTENTES DE LOS CORREDORES VIALES SOLICITADOS.

Respuesta a su solicitud radicado Gobernación 2022-08400-004852-1
del 21 de febrero de 2022

1 ✓



secvias <secvias@nortedesantander.gov.co>

Vie 25/02/2022 17:31

Para: concejodesilos@hotmail.com

CC: Usted

↩ ↶ ↷ ...



2022084000040241.pdf

368 KB



Cordial saludo

Por instrucciones del Secretario, en respuesta a su solicitud sobre la pavimentación de la Vía Silos-Babega radicada como aparece en el asunto, se adjunta el oficio 2022-08400-004024-1 de fecha 25 de febrero de 2022.

Cordialmente,

Efraín Alexander Pacheco Rojas

SECRETARIO DE VÍAS

Gobernación de Norte de Santander



Gobernación
de Norte de
Santander



BICENTENARIO

Construcción de Villa del
Rosario de Cúcuta
(1810 - 2010)

Norte de Santander: el lugar donde todo comienza



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN

TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co



- SE OFICIA AL SEÑOR JAIRO DIAZ CONTRERAS REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO VIAL GIANI LA PLAYA DEL CONTRATO DE OBRA No. 01204 CON EL FIN DE PRESENTE TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR EL CONTRATISTA Y QUE CUMPLA CON TODOS LOS ACUERDOS QUE SE ESTIPULARON EL DÍA DEL COMITÉ DEL 22 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.

Reiteración cumplimiento del contrato No. 01204 de 2020

1 ✓

① El remitente del mensaje ha solicitado confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, [haga clic aquí](#).



secvias <secvias@nortedesantander.gov.co>

Mar 08/03/2022 10:25

Para: consorciogianilaplaya@gmail.com; gianisas2019@gmail.com

CC: Usted; glamuschar@yahoo.es

↩ ↪ → ...



2022084000048141.pdf

833 KB



Cordial saludo

Por instrucciones del Secretario, adjunto envío el oficio radicado 2022-08400-004814-1 de fecha 8 de marzo de 2022.

Cordialmente,

Efraín Alexander Pacheco Rojas

SECRETARIO DE VÍAS

Gobernación de Norte de Santander



Gobernación
de Norte de
Santander





**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE VÍAS

- SE OFICIA AL SEÑOR JAIRO DIAZ CONTRERAS REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO GIANI LA PLAYA DEL CONTRATO DE OBRA No. 01204 PARA QUE ASISTA AL COMITÉ DEBIDO A UN ATRASO DE OBRA BASTANTE SIGNIFICATIVO.

Comité para el Contrato de Obra No. 01204 de 2020, miércoles 16 de marzo 4:15 pm

1 ✓

🕒 El remitente del mensaje ha solicitado confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, [haga clic aquí](#).



secvias <secvias@nortedesantander.gov.co>

Mar 15/03/2022 17:19

Para: gianisas2019@gmail.com

CC: Usted

↩ ↪ → ...



2022084000054671.pdf
360 KB



Cordial saludo

Por instrucciones del Secretario, adjunto envío el oficio 2022-08400-005467-1 referente al tema del asunto.

Cordialmente,

Efraín Alexander Pacheco Rojas

SECRETARIO DE VÍAS

Gobernación de Norte de Santander



**Gobernación
de Norte de
Santander**



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN

TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

➤ SE OFICIA A LA SEÑORA CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ REPRESENTANTE LEGAL DE INGENIERÍA MÁSTER S.A.S INTERVENTORIA DEL CONTRATO DE OBRA No. 01204 PARA REQUERIRLE DE SU PRESENCIAL AL COMITÉ ESTIPULADO PARA EL 16 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

Comité para el Contrato de Obra No. 01204 de 2020, miércoles 16 de marzo 4:15 pm.

1

El remitente del mensaje ha solicitado confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, [haga clic aquí](#).



secvias <secvias@nortedesantander.gov.co>

Mar 15/03/2022 16:38

Para: csuarez@master.net.co

CC: Usted

↩ ↶ ↷ ⋮



2022084000054641.pdf
348 KB



Cordial saludo

Por instrucciones del Secretario, se adjunta el oficio 2022-08400-005464-1 referente a tema del asunto.

Cordialmente,

Efraín Alexander Pacheco Rojas

SECRETARIO DE VÍAS

Gobernación de Norte de Santander



Gobernación
de Norte de
Santander





**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Vías

- SE OFICIA AL INGENIERO GUSTAVO LAMUS SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA No. 01204 PARA REQUERIR DE SU PRESENCIA AL COMITÉ DELEGADO PARA EL 16 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

Comité para el Contrato de Obra No. 01204 de 2020, miércoles 16 de marzo 4:15 pm.

1 ✓

🕒 El remitente del mensaje ha solicitado confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, [haga clic aquí](#).



secvias <secvias@nortedesantander.gov.co>

Mar 15/03/2022 16:15

Para: glamuschar@yahoo.es

CC: Usted



0056393MAR2022.pdf
413 KB



Cordial saludo

Por instrucciones del Secretario, anexo documento interno 2022-04000-005639-3, referente al tema del asunto.

Cordialmente,

Efraín Alexander Pacheco Rojas

SECRETARIO DE VÍAS

Gobernación de Norte de Santander



Gobernación
de Norte de
Santander



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN

TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

- SE OFICIA A LA SEÑORA SHIRLEY PARRA GARCÍA REPRESENTANTE LEGAL DE UNIÓN TEMPORAL INTERVÍA, INVENTORÍA DEL CONTRATO DE OBRA No. 01105 PARA SOLICITARLE INFORMACIÓN ACERCA DEL PROYECTO.

Comité para el Contrato de Obra No. 01204 de 2020, miércoles 16 de marzo 4:15 pm.

1 ✓

🕒 El remitente del mensaje ha solicitado confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, [haga clic aquí](#).



secvias <secvias@nortedesantander.gov.co>

Mar 15/03/2022 16:25

Para: INGEPARRA SAS

CC: Usted



2022084000054621.pdf
397 KB



Cordial saludo

Por instrucciones del Secretario, adjunto envío el oficio radicado 2022-08400-005462-1 referente al tema del asunto.

Cordialmente,

Efraín Alexander Pacheco Rojas

SECRETARIO DE VÍAS

Gobernación de Norte de Santander



Gobernación
de Norte de
Santander





- SE ENVIA CORREO A TODAS LAS PARTES INTERESADAS DEL CONTRATO DE OBRA No. 01204 RECORDANDO LA REUNIÓN DEL 22 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.

RECORDATORIO REUNIÓN CONTRATO DE OBRA No. 01204 DE 2021.

📎 2 ✓ +



German Bayona

Lun 21/02/2022 11:17

Para: consorciogianiplaya2021@gmail.com; interventorialaplaya2021@gmail.com; g.lamus@nortedesantander.gov.co; csuarez@master.net.co; jesusedgardovergel@master.net.co; javiergonzalez@master.net.co; jadico6@hotmail.com
CC: Efrainpacheco1977@gmail.com; ingyoelparada@gmail.com

Buen día,

El presente correo es para recordar la reunión prevista para el martes 22 de febrero a las 10:30 A.M en el despacho de la Secretaría de Vías para el contrato de obra ya mencionado cuyo objeto es EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO AL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELÉN DESDE LA VÍA (SARDINATA - OCAÑA) A LA ENTRADA DEL CASCO URBANO, MUNICIPIO LA PLAYA, NORTE DE SANTANDER (CODIGO BPIN 2019000050090).

Por favor confirmar recibido

De antemano gracias por la atención.

- SE ENVÍA CORREO DEL ACTA DE COMITÉ PRODUCTO DE LA REUNIÓN DEL 22 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO A TODAS LAS PARTES INTERESADAS DEL CONTRATO DE OBRA No. 01204.

ACTA DE COMITE - FECHA 22 DE FEBRERO DE 2022

📎 1 ✓



German Bayona

Mar 22/02/2022 16:20

Para: consorciogianiplaya@gmail.com; glamuschar@yahoo.es; interventorialaplaya2021@gmail.com; jesusedgardovergel@master.net.co; javiergonzalez@master.net.co; csuarez@master.net.co; jadico6@hotmail.com
CC: secvias; efrainpacheco@gmail.com



ACTA DE COMITE 2022.02.22.... ✓
1 MB

Buenas tardes,

A continuación, adjunto acta de comité de la reunión que se hizo hoy en horas de la mañana.

Agradezco la atención.





- SE ENVÍA CORREO A LA INTERVENTORÍA UNIÓN TEMPORAL INTERVÍA PARA QUE ASISTA A LA REUNIÓN PARA HABLAR LOS TEMAS DEL ESTUDIO TÉCNICO PARA EL BOX CULVERT Y EL TRAMO A INTERVENIR DE PLACA HUELLA, REUNIÓN CONFORMADA POR LA ART.

REUNIÓN PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 01105 DE 2021



German Bayona

Mie 23/02/2022 15:56

Para: ing.interpar@gmail.com; sergio.tamayo@hotmail.com; jariasgob@gmail.com; ingyoelparada@gmail.com; efrainpacheco@gmail.com

Buena tarde,

El siguiente correo es para enviarle el link de la reunión que se hará el día 24/02/2022 a las 10:00 A.M con el fin de hablar los temas de avance de estudio técnico para el box culvert y el tramo a intervenir de placa huella.

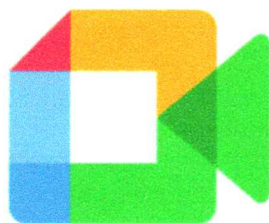
Por favor confirmar recibido.

REUNIÓN PARA CONTRATO DE OBRA No. 01105

Jueves, 24 febrero - 10:00 - 11:00am

Información para unirse a la reunión de Google Meet

Vínculo a la videollamada: <https://meet.google.com/mdm-aazc-coz>



Meet

Real-time meetings by Google. Using your browser, share your video, desktop, and presentations with teammates and customers.

meet.google.com

Agradezco su atención.





- SE ENVÍA CORREO A LA INTERVENTORÍA DEL CONTRATO DE OBRA No. 01204 SOLICITANDO INFORMACIÓN ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ESTIPULADOS EN LA REUNIÓN DEL 22 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.

SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA No. 01204 de 2020



German Bayona

Mie 02/03/2022 13:14

Para: javiergonzalez@master.net.co; jesusedgardovergell@hotmail.com

CC: g.lamus@nortedesantander.gov.co

Señores

INGENIERÍA MASTER S.A.S

Buena tarde, la presente es para hacerle el seguimiento al contrato de obra mencionado anteriormente con la finalidad de ver el estado y ver si se están cumpliendo los compromisos pactados en el comité del día 22 de febrero del presente año, los cuales fueron:

- Terminar en el plazo contractual las actividades de instalación de filtro bajo cuneta, instalación de la carpeta asfáltica y un porcentaje significativo de cuneta.
- presentar el plan de contingencia no mayor a tres días hábiles
- presentar documentación requerida por la interventoría y con copia a la gobernación.

Agradezco de antemano la atención y su pronta respuesta.

Enviado desde mi iPhone

- SE ENVÍA CORREO A LA ART ACERCA DE LA CORRECCIÓN DE LOS COMPROMISOS ESTIPULADOS EN LA REUNIÓN DEL 28 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.

RE: Compromisos Comité de Cofinanciación - Convenio SC 0204 20 (Vías)



German Bayona

Lun 07/03/2022 10:14

Para: Lizeth Andrea Delvasto Rojas; secvias

CC: heylin velasquez quintero; Gustavo Lamus Murillo; jariasgob@gmail.com; Blanca Yamile Rojas Estupiñán; Carolina Peñaranda Puerto; Angelica Maria Diez Contreras; juanrodriguez@presidencia.gov.co; Mauricio Humberto Iregui Garcia; Tatiana Carolina Cabrera Barrios; Andres Orlando Ortegón Ocampo; Ingvoelparada@gmail.com

Buen día Lizeth

La presente es para hacerle la anotación, ya que al momento de hacer los compromisos de la reunión del 28 de febrero en los puntos 1 y 2 se equivocaron al poner el nombre de otro proyecto.

En el inciso 1 y 2 hablan del proyecto de El Carmen y esos compromisos fueron pactados para el proyecto de Convención - Culebritas.

De antemano agradezco su atención.

...





- SE ENVÍA INFORME AL SECRETARIO DE VÍAS DEL RECORRIDO A LOS MUNICIPIOS DE LA PLAYA DE BELÉN Y HACARÍ DONDE SE HACE LA EVALUACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LOS CORREDORES VIALES.

INFORME TÉCNICO VISITA CORREDORES VIALES LA PLAYA DE BELÉN - LA VEGA DE SAN ANTONIO Y EL ESPEJO - HACARÍ

2 ✓



German Bayona

Lun 14/03/2022 13:01

Para: secvias; Efrainpacheco1977@gmail.com; Nelson Yoel Parada Reyes



INFORME RECORRIDO PUNT...
5 MB



INFORME RECORRIDO PUNT...
2 MB

2 archivos adjuntos (8 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Buena tarde,

Envío documento del recorrido a los corredores viales de los municipios La Playa de Belén y Hacarí, comprendido entre los tramos La Playa de belén - Aspacica, Aspacica - El Espejo, El Espejo - La Vega de San Antonio y El Espejo - Hacarí, en donde se determinó el estado de estos corredores.

Se hace la aclaración que en el documento no se encuentra el presupuesto ya que el encargado de formularlo es el ingeniero Jorge Arias.

Gracias por la atención.

- SE ENVÍA LA REPROGRAMACIÓN DEL COMITÉ ESTUPILADO PARA EL DIA 16 DE MARZO QUE TIENE COMO FINALIDAD CONOCER LA SITUACIÓN QUE PRESENTA EL CONTRATO DE OBRA No. 01204.

REPROGRAMACIÓN DEL COMITÉ PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 01204



German Bayona

Mié 16/03/2022 9:53

Para: jesusedgardovergell@master.net.co; javiergonzalez@master.net.co; jadico6@hotmail.com; consorciogianilaplaya@gmail.com; g.lamus@nortedesantander.gov.co; Nelson Yoel Parada Reyes

Buen día,

De acuerdo al inconveniente que se le presento al señor Jairo Diaz, representante legal del CONSORCIO GIANI LA PLAYA, la reunión queda postergada para el día 17 de marzo del presente año a las 4:30 P.M.

Se agradece confirmar recibido

Gracias por su atención.





➤ REUNIÓN VIRTUAL DE TODOS LOS CONVENIOS CON LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DE TERRITORIO (ART).

8:11			
<		En la reunión (26) Silenciar a todos	
BB	German Bayona (Invitado)	☒	☒
A	47131	☒	☒
AL	Alex Larios (Invitado) (Invitado)	☒	☒
AC	Angelica Diez-ART Catatumbo (Invitado) (Invitado)	☒	☒
CR	CARLOS ROJAS (Invitado) (Invitado)	☒	☒
CP	Carolina Peñaranda Puerto Ha empezado a grabar	☒	☒
CC	Cesar Carrillo (Invitado)	En espera	
C	delacruz_erika	☒	☒
DG	DIANA ALEXANDRA GUASCA GOMEZ	☒	☒
EA	Edwin Ortiz ART (Invitado) (Invitado)	☒	☒
ER	Elena Rangel (Invitado)	☒	☒
EA	Elido Jesus Barbosa Ascanio	☒	☒
EC	Eliana Corbellini (Invitado) (Invitado)	☒	☒

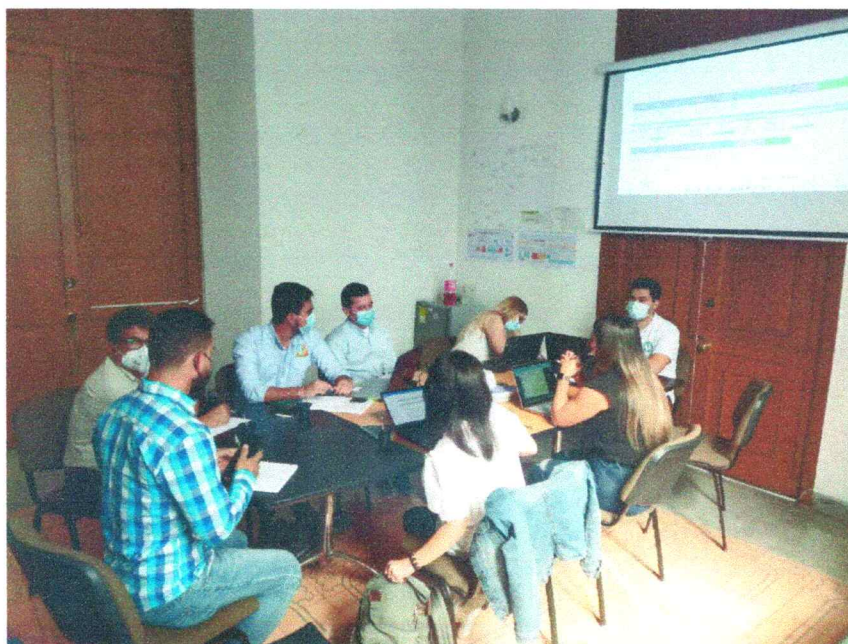




- REUNIÓN PRESENCIAL CON LA ART NACIONAL Y REGIONAL PARA CONOCER EL ESTADO DE LOS PROYECTOS VIALES DE SAN CALIXTO, EL CARMEN Y CONVENCIÓN.



- REUNIÓN PRESENCIAL CON LA ART NACIONAL PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL FORMATO PARA LA LEGALIZACIÓN DE RECURSOS DE LOS PROYECTOS VIALES DE SAN CALIXTO, EL CARMEN Y CONVENCIÓN.





**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Vías

- **SOCIALIZACIÓN DEL FORMATO DE SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE VÍAS, REUNIÓN LLEVADA ACABO EN EL DESPACHO DE LA MISMA.**



- **REUNIÓN PRESENCIAL PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 01204**



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN

TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co



- RECORRIDO VIAL DESDE EL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELÉN HASTA LA VEREDA SAN ANTONIO DE LA VEGA Y DESDE LA PLAYA DE BELÉN HASTA EL MUNICIPIO DE HACARÍ PARA HACER LA EVALUACION PRELIMINAR DE COMO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE ESTOS CORREDORES VIALES.



➤ SE HACE INVENTARIO VIAL DESDE EL CORREDOR VIAL GRAMALOTE - LOURDES.





Gobernación
de Norte de
Santander

**INFORME TECNICO PRELIMINAR
VISITA TECNICA A LAS VIAS DE LOS MUNICIPIOS DE LA PLAYA DE BELEN
Y HACARI, COMPRENDIO ENTRE LOS TRAMOS LA PLAYA DE BELEN -
ASPACICA, ASPACICA - EL ESPEJO, EL ESPEJO - LA VEGA DE SAN
ANTONIO Y EL ESPEJO - HACARI; PARA LA DETERMINACION DE LOS
PUNTOS CRITICOS.**

elaboró:

GERMAN BAYONA

Ingeniero civil
Secretaria de vías

MELISSA AMAYA

Ingeniero civil
Consejería departamental para la gestión del riesgo

**Consejería Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
Secretaria de vías
15 de marzo de 2022
Norte de Santander**





INTRODUCCION

El calentamiento global generador del cambio climático en las distintas regiones del mundo está trayendo muchas consecuencias afectando una gran proporción del planeta, esta variación incluye aquellas alteraciones de los parámetros climáticos como las temperaturas, precipitaciones, fenómenos climatológicos diversos, etc.; y con esto efectos devastadores para los distintos ecosistemas humanos, ambientales y sociales; cambios que se vienen manifestando de manera muy marcada en el país y por supuesto en nuestro departamento, convertidos en una amenaza para la población trayendo consigo grandes desastres con pérdidas tanto humanas como de bienes y materiales.

Los municipios de la Playa de Belén y Hacarí están ubicados en la periferia nororiental de la Región, y se encuentran expuestas a los diferentes eventos naturales ya sean geológicos como deslizamientos de tierra e hidrometeorológicos como intensas lluvias, que además se han visto afectadas principalmente en su desarrollo económico, debido a que no pueden vender sus productos agrícolas de forma fácil y sencilla, esto sucede por el mal estado de las vías del municipio.

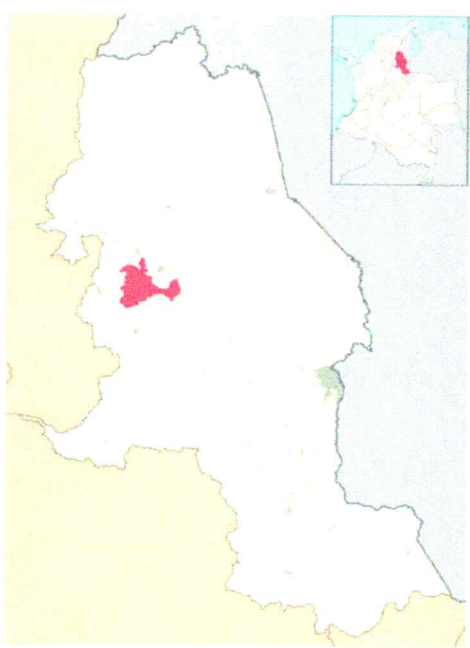
Es por esto que debido a las intensas lluvias presentadas en dichos municipios se realizó una visita técnica a los diferentes puntos críticos de las vías que comprenden los tramos La Playa de Belén – Aspacica, Aspacica – El espejo, El espejo – la Vega de San Antonio, y El Espejo con el municipio de Hacarí, con el fin de hacer una inspección de las posibles afectaciones y posteriormente dar un concepto técnico y las respectivas recomendaciones de las problemáticas observadas.



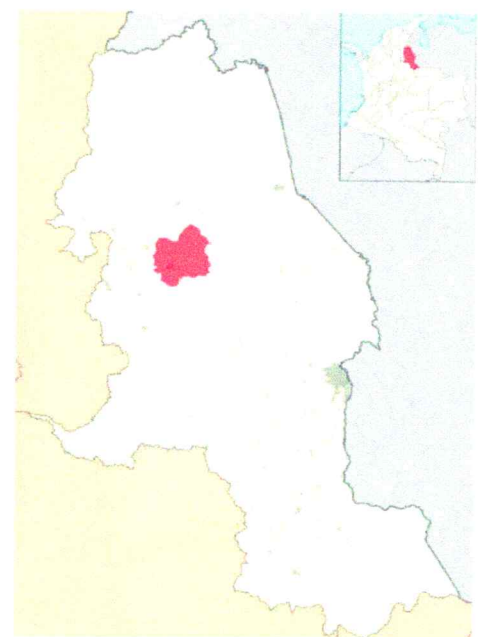


INFORME TECNICO

Localización y características



Municipio de La Playa de Belén



Municipio de Hacarí

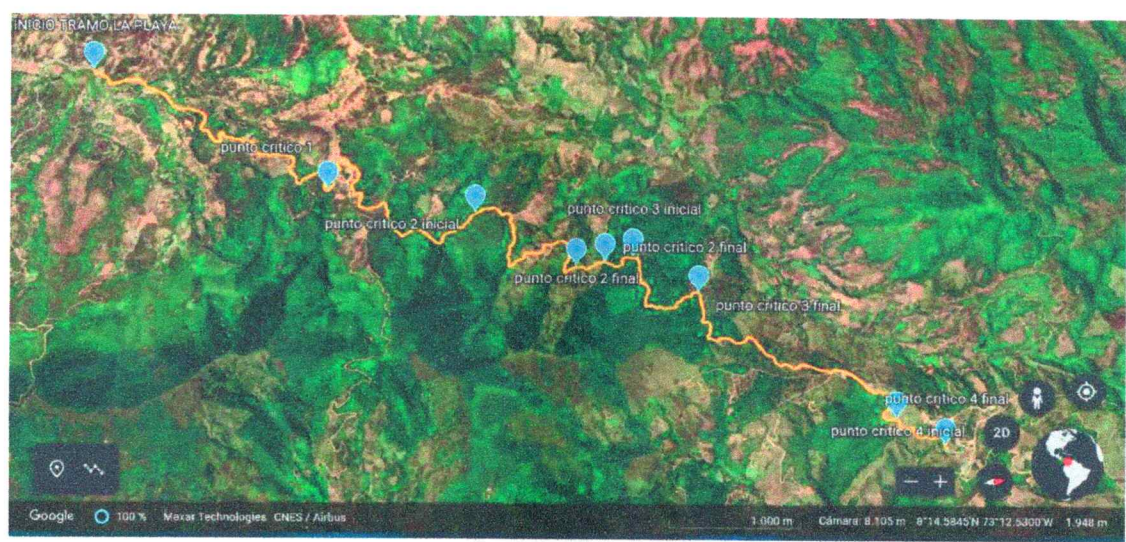


Imagen satelital. Tramo La Playa de Belén - Aspica





**Gobernación
de Norte de
Santander**

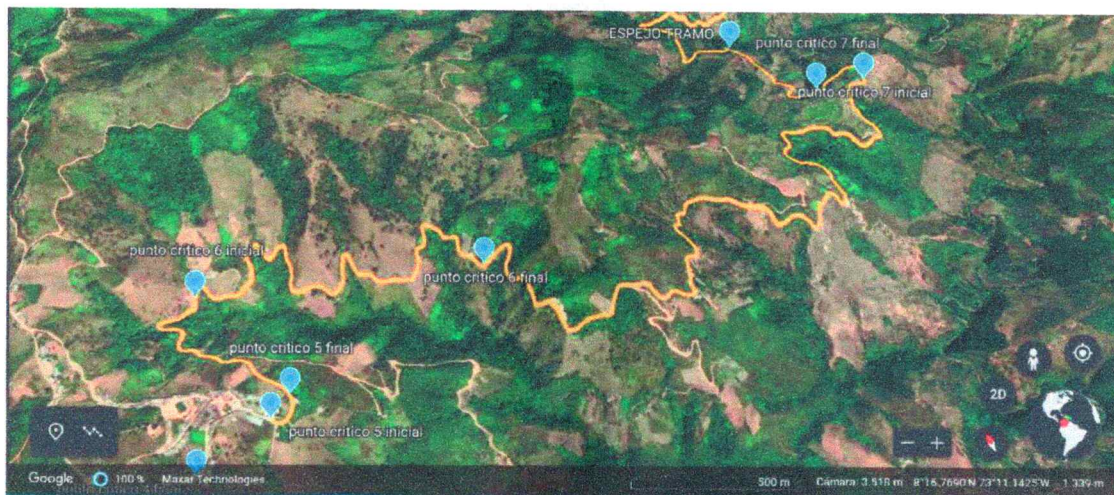


Imagen satelital. Tramo Aspacica - el Espejo



Imagen satelital. Tramo el Espejo - la Vega de San Antonio



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN

TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co

www.nortedesantander.gov.co

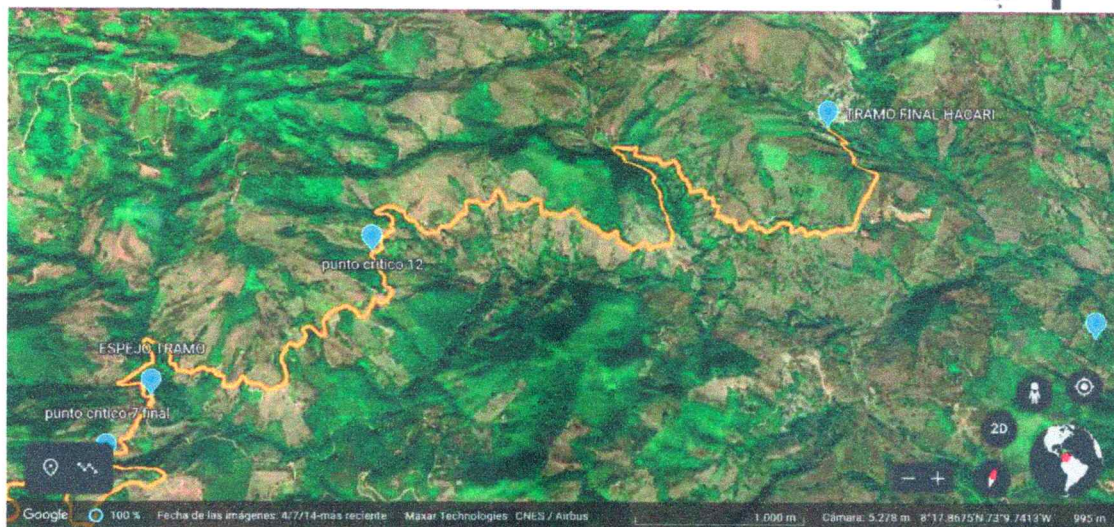


Imagen satelital. Tramo el Espejo - Hacarí

Municipio: La Playa de Belén

Población: 8,546. Fuente: DNP, DANE, Censo General 2015.

Altitud: 1450 m.s.n.m

Latitud: 8° 12' 41" Norte

Longitud: 73° 14' 19" Oeste

Limites:

Norte: San Calixto

Sur: Abrego

Este: Hacarí

Oeste: Ocaña

Extensión: 241,25 km²

Distancia aproximada de 200 kilómetros de Cúcuta

Municipio: Hacarí

Población: 9.765. Fuente: DNP, DANE, Censo General 2018.

Altitud: 1045 m.s.n.m

Latitud: 8° 19' 17" Norte



Longitud: 73° 8' 44" Oeste

Limites:

Norte: San Calixto

Sur: Abrego

Este: sardinata

Oeste: La Playa de Belén

Extensión: 419 km²

Distancia aproximada a Cúcuta: 266 km

OBJETIVO GENERAL

En el presente informe se pretende evaluar las situaciones que se viene presentando en las vías del municipio de la Playa de Belén y Hacarí comprendido entre los tramos La Playa de Belén – Aspacica, Aspacica – El Espejo, El Espejo – La vega de San Antonio y El Espejo con el municipio de Hacarí; se señalaran los puntos críticos de cada tramo; observándose allí que en algunos puntos el terreno presenta inestabilidad producto de saturaciones por las constantes lluvias, encontrándose tres puntos con pérdidas de banca, además que los vehículos se ven expuestos a deslizamientos en sus llantas poniendo en riesgos sus vidas, falta de limpieza de vegetación y conformación de cunetas.

Esta visita técnica se realizó los días 9 y 10 de marzo a los municipios de la Playa de Belén y Hacarí, efectuando un recorrido completo por las vías afectadas con el fin de hacer una inspección en los puntos críticos para recolectar datos y de esta manera formular una propuesta por cada tramo para el mejoramiento de estas.



PROBLEMÁTICA

En el recorrido comprendido entre los tramos de La Playa de Belén – Aspacica, Aspacica – El Espejo, El Espejo – La Vega de San Antonio y El Espejo – Hacarí se evidenciaron varios puntos críticos en los cuales dos de ellos necesitan estudios y diseños para la conformación de la calzada ya que presenta pérdida de banca. En los demás sitios críticos se evidenció lo siguiente:

- Mal manejo de aguas lluvias esto hace que se presenten cárcavas las cuales causan filtraciones y por ende genera pérdidas de banca.
- Alcantarillas existentes en mal funcionamiento debido al taponamiento o están colmatadas.
- Presencia de vegetalización en las cunetas.
- Ausencia de material de recebo ya que el material conformado por estos corredores viales es arcilloso y al llover se sobresatura el suelo por lo que se vuelve un material liso y jabonoso conllevando con esto riesgos en la transitabilidad.

RECOMENDACIONES

TRAMO LA PLAYA DE BELEN – ASPACICA (12,2 KM)

- En esta vía se observa que el ancho de la calzada se ha disminuido al presentarse pérdida de banca es por esto que se debe diseñar un muro de contención.
- Se requiere un mantenimiento de la vía (rocería y limpieza).
- Perfilado.





- Adicionamiento y compactación de material de recebo. Puntos críticos (3,9 Km).
- Limpieza de alcantarillas.
- Diseño de estructuras de drenaje.

TRAMO ASPACICA – EL ESPEJO (7 KM).

- Se requiere un mantenimiento de la vía (rocería y limpieza).
- Adicionamiento y compactación de material de recebo. Puntos críticos (2,2 km).
- Limpieza de alcantarillas.
- Diseño de estructuras de drenaje.

TRAMO EL ESPEJO – HACARI (12KM)

- En esta vía se observa que el ancho de la calzada se ha disminuido al presentarse pérdida de banca es por esto que se debe diseñar un muro de contención.
- Se requiere un mantenimiento de la vía (rocería y limpieza).
- Perfilamiento
- Limpieza de alcantarillas.



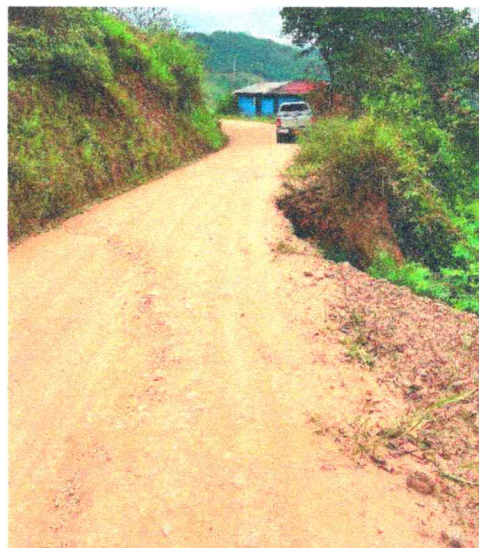


TRAMO EL ESPEJO – LA VEGA DE SAN ANTONIO (29 KM)

- En esta vía se observa que el ancho de la calzada se ha disminuido al presentarse pérdida de banca es por esto que se debe diseñar un muro de contención.
- Adicionamiento y compactación de material de recebo.
- Se requiere un mantenimiento de la vía (rocería y limpieza).
- Limpieza de alcantarillas.
- Diseño de estructuras de drenaje.



Punto crítico No.1 falla de muro de contención.



Punto crítico corredor vial El Espejo - Hacari donde presenta pérdida de banca.

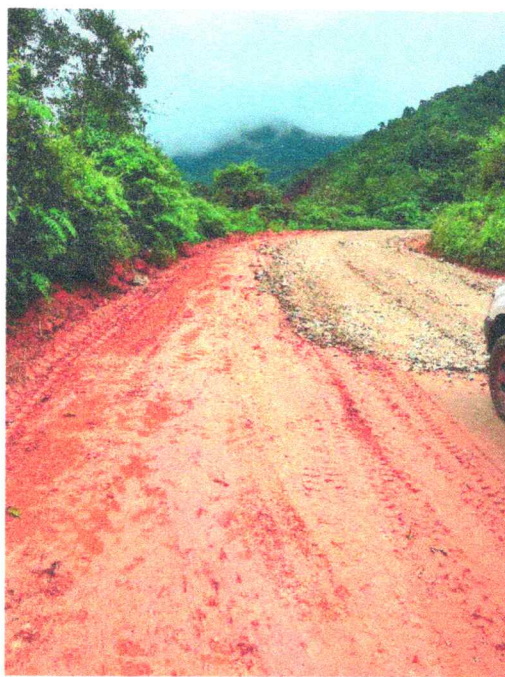




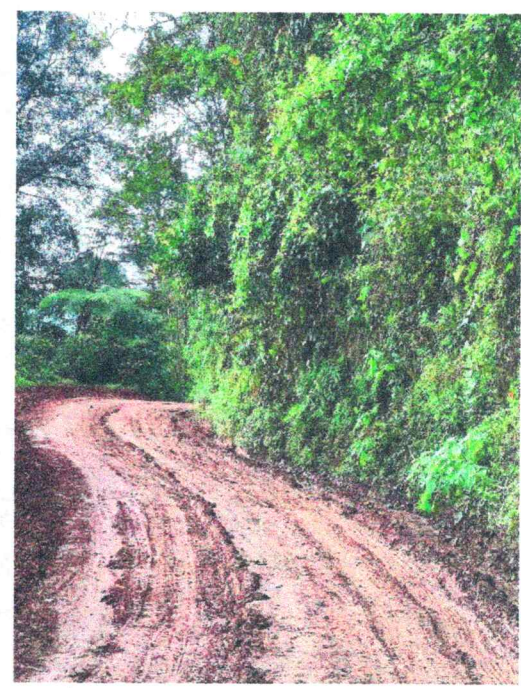
Punto crítico No. 8 - ausencia de material por lo cual la vía se vuelve bastante lisa.



Punto crítico No. 10 - curva peligrosa debido al fallo de la estructura de drenaje.



Punto crítico No. 10 - Presencia de material arcilloso



Punto crítico No. 10 - Saturación de material.





**Gobernación
de Norte de
Santander**

Se anexa el cuadro con los puntos críticos y sus coordenadas al igual que el kilometraje de cada punto.

PUNTO	LATITUD	LONGITUD	DISTANCIA (KM)
1	8.2383667	-73.222705	Falla de muro de contención.
2	8.2494633	-73.21907166666666	2.2
	8.2583933	-73.21378	
3	8.26051	-73.21382833333334	1.1
	8.26493	-73.20989666666667	
4	8.2766283	-73.19943833333333	0.6
	8.279895	-73.19696833333333	
5	8.2805367	-73.19510833333334	0.2
	8.2809767	-73.19452666666666	
6	8.2847567	-73.19603666666667	1.6
	8.2829183	-73.18868166666667	
7	8.2850583	-73.17295166666666	0.36
	8.2854367	-73.174655	
8	8.2877517	-73.17492666666666	5.5
	8.2773933	-73.15752666666667	
9	8.2783917	-73.15522166666666	11
	8.244305	-73.10941666666666	
10	8.244255	-73.10945833333334	12.5
	8.2341333	-73.052485	
11	8.3005617	-73.16887333333334	Perdida de banca, El Espejo - Hacarí

Total de kilometraje de los puntos críticos: **35.1 Km**

Kilometraje total para el mantenimiento requerida para las vías comprendidas entre La Playa de Belén – El Espejo, El Espejo – la Vega de San Antonio y El Espejo – Hacarí: **60,2 Km**



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN

TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co

www.nortedesantander.gov.co



Gobernación
de Norte de
Santander



GERMAN BAYONA
Ingeniero civil
Secretaria de vías

MELISSA ALEXANDRA AMAYA
Ingeniero civil
CDGRD



Certificado Bancario

Miércoles, 12 de enero de 2022

Señor(a)
A QUIEN LE INTERESE

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GERMAN ALONSO BAYONA BECERRA identificado(a) con CC 1098774300, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	31827532927	2014/07/10	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.